

	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		Código: 1329
	FAMILIA PROFESI.: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		Edición: 1ª
CURSO ESCOLAR 2024-25	CICLO FORMATIVO: GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE		Fecha: 09/202 3
	GRADO: MEDIO	CURSO: 1º	Horas semanales: 2
MÓDULO: ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS			
(Orden EFP/82/2021, de 28 de enero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo)			



(1329) ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS

PROFESOR/A:

IVAN GARCÍA ANTONI

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	5
3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIAS.....	9
4. RELACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS.....	11
5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.....	12
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	12
7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	13
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.....	17
9. PLAN DE CONTINGENCIA.....	19
10. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.....	19
11. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS.....	20
UF1: Las actividades guiadas en el medio natural.....	20
UF2: El diseño de itinerarios.....	22
UF3: Aspectos prácticos.....	26
UF4: Protocolos de seguridad.....	27
UF5: Evaluación y mejora de las actividades guiadas.....	30

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación corresponde al módulo profesional de **Organización de itinerarios**, módulo que se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Guía en el medio natural y de tiempo libre.

El ciclo de Guía en el medio natural y de tiempo libre está *regulado* por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 402/2020*, de 25 de febrero, por el que se establece el **título de Técnico** en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- *Orden EFP/82/2021*, de 28 de enero, por la que se establece el **currículo del ciclo formativo** de grado medio correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

El Título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre queda identificado por los siguientes elementos:

- **Denominación:** *Guía en el medio natural y de tiempo libre*
- **Nivel:** *Formación Profesional de Grado Medio*
- **Duración:** *2.000 horas*
- **Familia Profesional:** *Actividades físicas y deportivas*
- **Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:** *P-3.5.4.*

El módulo que se imparte en el primer curso del CFGM de Guía en el medio natural y de tiempo libre es de 64 horas, repartidas en 2 horas semanales.

El **perfil profesional** del título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La **competencia general** de este título consiste en organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura,

progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.
- h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- j) Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.
- k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.
- l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

- n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.
- i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
- j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
- k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.
- l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.
- m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información,

para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.

- n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.

- x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f) y o) del ciclo formativo, y las competencias a), b), e) y ñ) del título.

3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIAS

La Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Guía por itinerarios de baja y media montaña AFD159_2, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.
- ⇒ UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- ⇒ UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- ⇒ UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

b) Guía por itinerarios en bicicleta AFD160_2, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC0353_2: Determinar y organizar itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña.
- ⇒ UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de las bicicletas.
- ⇒ UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña.
- ⇒ UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

c) Socorrismo en espacios acuáticos naturales AFD340_2, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad. UC1082_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.
- ⇒ UC1083_2: Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.
- ⇒ UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

d) Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC564_2, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- ⇒ UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
- ⇒ UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

2. Cualificación profesional incompleta:

Guía por itinerarios ecuestres por el medio natural AFD339_2 :

- ⇒ UC1079_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados.
- ⇒ UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.
- ⇒ UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.

4. RELACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS

1329 ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS			
Unidades Formativas	Duración	Fecha Inicio	Fecha Fin
UF1: Las actividades guiadas en el medio natural	18	12/09/2022	31/10/2022
UF2: El Diseño de itinerarios	22	07/11/2022	30/01/2023
UF3: Aspectos prácticos	10	06/02/2023	13/03/2023
UF4: Protocolos de seguridad	7	03/04/2023	08/05/2023
UF5: Evaluación y mejora de las actividades guiadas	7	15/05/2023	05/06/2023

UF 1	Las actividades guiadas en el medio natural	18 Horas
	Temas formativos	Horas
	Temas formativos	Resultados de Aprendizaje
Tema 1:	Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas	9
		RA1
Tema 2:	Selección de elementos relevantes para el diseño de itinerarios	9
		RA2

UF 2	El diseño de itinerarios	22 Horas
	Temas formativos	Horas
	Temas formativos	Resultados de Aprendizaje
Tema 1:	El diseño y desarrollo de itinerarios	8
		RA1, RA2, RA3
Tema 2:	Actividades complementarias	4
		RA1, RA2, RA3
Tema 3:	Uso de las TIC en el diseño	10
		RA1, RA2, RA3

UF 3	Aspectos prácticos	10 Horas
	Temas formativos	Horas
	Temas formativos	Resultados de Aprendizaje
Tema 1:	Normativa sobre espacios naturales	2
		RA1, RA4
Tema 2:	Recursos materiales y humanos	3
		RA1, RA4
Tema 3:	Información adaptada a participantes.	3
		RA1, RA4
Tema 4:	Provisiones	2
		RA1, RA4

UF 4	Protocolos de seguridad	7 Horas
	Temas formativos	Horas
	Temas formativos	Resultados de Aprendizaje
Tema 1:	Protocolos de seguridad	4
		RA5
Tema 2:	Protocolos de socorro/evacuación	3
		RA5

UF 5	Evaluación y mejora de las actividades guiadas	7 Horas
	Temas formativos	Horas
	Temas formativos	Resultados de Aprendizaje
Tema 1:	Técnicas e instrumentos de la evaluación	4
		RA6
Tema 2:	Informes	3
		RA6

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

La metodología didáctica debe ser **activa y participativa**, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, rente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este ciclo formativo.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Construcción de aprendizajes significativos, partiendo de las experiencias previas del alumnado y planteando actividades de la vida real.
- Aprendizaje socializador favoreciendo la interacción profesor-alumno y entre los alumnos a través del trabajo en equipo.
- Aprendizaje basado en la actividad, el desarrollo de la autonomía, la indagación y la experimentación del alumnado.
- Funcionalidad de los aprendizajes para conseguir una orientación y sentido profesional.
- Individualización y atención a la diversidad del alumnado, adaptando los recursos y la metodología a las diferentes circunstancias.
- Información continua al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y las dificultades a superar.
- Apuesta por un desafío cognitivo que lleve al alumnado a reflexionar y justificar sus actuaciones, asociándola a la caracterización de contextos laborales reales.
- Fomento del uso de las TIC, potenciando el aprendizaje de habilidades asociadas a estas.
- Fomento de un estilo de vida saludable y de la práctica de actividad física habitual, haciendo consciente al alumnado del grado de consecución de dichos hábitos a través de la autoevaluación.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de los contenidos de las unidades de trabajo utilizaremos los siguientes recursos:

- Apuntes facilitados por el/la profesor/a.
- Pizarra, proyector, ordenador, aplicación informáticas e internet.
- Material deportivo
- Bibliografía:
 - Textos facilitados por la profesora en aquellos casos en que sea necesario.
 - Todo el material relativo al módulo será expuesto en la plataforma AULES.

7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

La evaluación será **continua**, que se concretará a través de:

- ❖ **Evaluación inicial:** Debe realizarse a comienzo del curso para identificar el grado de conocimientos sobre el módulo y, el interés y motivaciones del mismo. Este tipo de evaluación permite adecuar los contenidos a las características del grupo y, en otro nivel de concreción, a las características de los alumnos/as. Se realizará mediante un cuestionario inicial que muestre al profesor los conocimientos previos.
- ❖ **Evaluación formativa:** La evaluación será continua realizándose a lo largo de todo el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje del alumno/a para detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, poder adaptar el proceso.
- ❖ **Evaluación final / sumativa:** Se realizará al final de cada unidad de trabajo o conjunto de unidades de trabajo, para determinar los aprendizajes alcanzados en contraste con la evaluación inicial y continua.

En esta evaluación se tendrán en cuenta:

- La asistencia a clase y puntualidad.
- Trabajo, actitud y comportamiento
- La resolución pruebas escritas e individuales, evaluando el grado de conocimiento de los contenidos, documentos y operaciones explicadas en clase.

Como establece la Resolución de 26 de julio de 2021, en la enseñanza presencial, la evaluación continua requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas. El número de faltas

de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto de la duración total del módulo profesional. Quedarán excluidas aquellas personas que deban conciliar la vida laboral con los estudios, siempre que esté debidamente acreditado.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

Para superar el Modulo Profesional, hace falta superar las cinco unidades formativas con una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

La calificación del Módulo (C_{MP}) se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación:

$$C_{(MP1239)} = 28\% C_{UF1} + 35\% C_{UF2} + 15\% C_{UF3} + 11\% C_{UF4} + 11\% C_{UF5}$$

$$C_{UF1} = 50\% * C_{RA1} + 50\% * C_{RA2}$$

$$C_{UF2} = 20\% * C_{RA1} + 20\% * C_{RA2} + 60\% * C_{RA3}$$

$$C_{UF3} = 25\% * C_{RA1} + 75\% * C_{RA4}$$

$$C_{UF4} = 100\% * C_{RA5}$$

$$C_{UF5} = 100\% * C_{RA6}$$

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Se podrán utilizar los siguientes:

- a. Pruebas objetivas sobre las unidades impartidas.
- b. Observación sistemática y continua de la práctica del aula, que se puede recoger, en una ficha personal de cada alumno o diarios de clase. En el que se podrá, si el profesor lo considera oportuno, la actitud y el trabajo de alumno.
- c. Entrega de los alumnos de esquemas, resúmenes, trabajos sobre los contenidos del módulo, si se solicitan.

7.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Aquellos alumnos que no hayan superado una evaluación y, atendiendo al carácter continuo de la evaluación, podrán recuperar la materia pendiente mediante una nueva prueba escrita durante el trimestre posterior a aquel en el que se obtuvo la evaluación negativa. En el caso de la última evaluación la recuperación será realizada durante la recuperación final. Esta recuperación final se realizará al finalizar el curso consistiendo en una prueba escrita de carácter global, en la que cada alumno realizará la parte que no haya superado a lo largo del curso.

Para la superación de las recuperaciones tanto a lo largo del curso como en la recuperación final (última prueba) se exigirá una nota igual o superior a cinco, promediando con cinco.

7.3 ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

En el caso que existiera algún alumno/a, con el módulo no superado, dicho alumno/a se incorporará a las clases como cualquier otro alumno y seguirá las pautas de asistencia a clase y evaluación normales.

En el caso, que no pueda asistir a clase, por incompatibilidad horaria, se deberá notificar, mediante justificación oportuna y tendrá derecho a realizar, siempre que el profesor lo considere oportuno, las diferentes pruebas o controles como cualquier otro alumno.

También deberá hacer entrega de las actividades propuestas por la profesora durante el curso, de tal manera, que al realizar las diferentes pruebas hará entrega de todas las prácticas propuestas por el profesor hasta dicho momento. Por tanto, al inicio de curso, el profesor/a hará entrega de un calendario con las distintas entregas de trabajos así como las fechas de las distintas pruebas.

7.4 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados de forma continua. Para ello, en régimen presencial, será necesaria la asistencia al menos al 85% de las clases y actividades previstas.

En las enseñanzas de Formación Profesional que se impartan en régimen presencial, para matricularse y cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso el alumnado deberá superar todos los módulos de primer curso. No obstante, si el equipo docente así lo aconseja, podrá matricularse y cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso o en el bloque siguiente en el horario especial nocturno, el alumnado con módulos profesionales del primer curso pendientes de superación cuya carga horaria en su conjunto no supere las 240 horas o el 20% de la duración de los módulos del correspondiente bloque en el horario especial nocturno.

El alumnado que se matricule en el segundo curso con algún módulo no superado, por hallarse en alguno de los casos a que se refiere el apartado anterior, se matriculará de los módulos profesionales de segundo y del módulo o de los módulos no superados del primer curso, que cursará como pendientes, aplicándosele el programa de recuperación correspondiente.

El alumnado que no pueda matricularse de los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso permanecerá en el primer curso y se matriculará únicamente de los módulos no superados que se imparten en ese curso.

El alumnado que al término del segundo curso no supere todos los módulos profesionales del ciclo formativo, permanecerá en segundo curso y se matriculará de los módulos pendientes de superación de segundo y, en su caso, de primero.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor o la profesora de cada módulo profesional, organizará un **programa de recuperación** que contendrá las actividades, el momento de su realización y su evaluación. Las actividades que deberá realizar el alumno o la alumna para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes.

El **programa de recuperación** se diseñará de forma diferenciada según los periodos o momentos de aplicación, que podrán ser los siguientes:

- a. Programa de recuperación de módulos no superados en la evaluación final ordinaria del primer curso.
- b. Programa de recuperación de los módulos profesionales no superados en la evaluación final extraordinaria del primer curso. Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo o módulos pendientes.
- c. Programa de recuperación de los módulos profesionales de segundo curso, no superados tras la evaluación final que se celebre previamente al inicio del primer período de realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Este programa incorporará las actividades que el alumnado realizará durante el tercer trimestre del año académico, con docencia directa por parte del profesorado responsable de cada módulo profesional.
- d. Programa de recuperación de módulos no superados compatibilizándolo con la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo y/o de Proyecto. Se diseñará para que el alumnado lo realice simultáneamente, compatibilizando la asistencia a clases y/o contando con tutorías y orientación del profesorado correspondiente.

ELEMENTS A AVALUAR	INDICADORS			
	Totalment aconseguit	Aconseguit parcialment	No aconseguit	Aconseguit totalment
Preparació de la classe i els materials didàctics	Hi ha coherència entre allò programat i el desenvolupament de les classes.			
	Existeix una distribució temporal equilibrada.			
	S'adeqüa el desenvolupament de la classe amb les característiques del grup.			
	La distribució dels espais i temps han estat adequats als mètodes didàctics i pedagògics emprats.			
	Promoció de l'ús de les TIC			
	Promoció de l'ús de diversos recursos de suport: llibres, vídeos, multimèdia			
Utilització d'una metodologia adequada	S'han tingut en compte aprenentatges significatius.			
	Es considera la interdisciplinarietat (en activitats, tractament dels continguts, promoció del treball autònom del l'estudiant i el desenvolupament d'estratègies d'autoaprenentatge, etc.)			
	La metodologia emprada fomenta la motivació i el desenvolupament de les capacitats de l'alumne/a.			
Avaluació dels aprenentatges	Els programes de recuperació estan consensuats entre el professorat. Els alumnes estan informats de com i quan es faran les recuperacions.			
	Els criteris per una avaluació positiva es troben vinculats als objectius i continguts.			
	Els instruments d'avaluació permeten registrar nombroses variables d'aprenentatge.			
	Els criteris de qualificació estan ajustats a la tipologia d'activitats planificades.			
	Els criteris d'avaluació i els criteris de qualificació s'han donat a conèixer, a l'alumnat i a les famílies.			
Mesures per a l'atenció a la diversitat	S'adopten mesures amb antelació per a conèixer les dificultats d'aprenentatge.			
	S'ofereix resposta a les diferents capacitats i ritmes d'aprenentatge.			
Plans de millora	S'han adoptat mesures de millora després d'analitzar els resultats acadèmics.			
	S'han dissenyat programes de millora per a la docència			
Pràctica docent	La pràctica docent ha estat satisfactòria.			
Resultats acadèmics	Els resultats acadèmics han estat satisfactòris.			

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que orezcan al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Podemos distinguir como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo a los siguientes:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales:**

- o **Alumnos con trastornos graves de conducta:**

Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico como, por ejemplo:

- Modificar la ubicación en clase.
- Repetición individualizada de algunas explicaciones
- Propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo.
- Potenciar la participación en clase.
- Propuesta de interrogantes para potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.

- o **Alumnos con discapacidad:**

Se debería estudiar el tipo de equipos, herramienta y dispositivos (periféricos) que precisa cada alumno y hacer la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones dedicadas a tal fin.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad debidamente identificadas, en el supuesto de que haya agotado el número máximo de convocatorias de algún módulo profesional sin haberlo superado, se le puede **ampliar el número de convocatorias de los módulos** pendientes hasta un máximo de 6 veces, teniendo en cuenta sus características y circunstancias personales, siempre que esto favorezca la finalización del ciclo formativo que esté cursando. El módulo de formación en centros de trabajo puede hacerse en tres convocatorias.

- o **Alumnos nee:** (*Flexibilización en la duración de los ciclos*)

Si en la planificación, desarrollo o evaluación de la respuesta educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales se considera que la adaptación de acceso no es suficiente para que pueda cursar determinados módulos con garantías de éxito, puede solicitarse la aplicación de la medida de nivel IV que consiste en la **ampliación de la duración de un ciclo formativo**.

- **Alumnos con altas capacidades intelectuales:**

Se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento (actividades de proacción).

- **Alumnos con integración tardía al sistema educativo español:**

- **Alumnos con graves carencias lingüísticas:**

Se puede suministrar el programa, en la medida que sea posible, en su idioma. Si no es viable y la comunicación es prácticamente nula, se podría optar por derivarlo a un aula de inmersión lingüística para adquirir los conceptos mínimos idiomáticos.

- **Alumnos con carencia de base:**

Si el alumno carece de cierta base en otras asignaturas que le impiden avanzar en el módulo se proporcionarán programas autodidactas que faciliten un aprendizaje de base para continuar sus estudios y se reforzarán los contenidos mínimos de la misma forma que para alumnos con necesidades educativas especiales.

9. PLAN DE CONTINGENCIA

En caso de producirse alguna circunstancia excepcional, que afecte al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, durante un período prolongando de tiempo, estará a disposición del profesor de guardia o sustituto.

- Un libro de texto/AULES/apuntes facilitados por el profesor.
- El cuaderno del profesor con las calificaciones hasta ese momento.
- Cualquier material utilizado por el docente.

10. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al principio de curso, en la primera clase, se informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, adquisición de competencias, así como el desarrollo de las clases y normas de comportamiento.

También se les informará de los procedimientos de evaluación de los criterios de calificación y de los mínimos exigibles para una calificación positiva. También se les informará sobre el procedimiento de reclamación. Para ello se les entregará, al inicio de curso, un dossier donde conste:

- o Nombre del módulo,
- o Distribución horaria semanal y anual
- o Contenidos
- o Materiales y recursos didácticos
- o Evaluación:
 - Criterios de calificación
 - Recuperación de evaluaciones pendientes.
 - Recuperación de módulos pendientes.
- o Publicidad de la programación

Una copia de la programación quedará depositada en el departamento, a disposición de padres, alumnos, profesores, etc...., para ser consultada cuando sea necesario o se solicite.

11. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS

UF1: Las actividades guiadas en el medio natural

18h

8.1 ESTRUCTURA DE LA UNIDAD FORMATIVA

UF 1	Las actividades guiadas en el medio natural	18 Horas
	Temas formativos	Horas
		Resultados de Aprendizaje
	Tema 1: Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas	9
	Tema 2: Selección de elementos relevantes para el diseño de itinerarios	9
		RA1
		RA2

8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

UF1: Las actividades guiadas en el medio natural	18h
RA1: Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios	
Criterios de evaluación	
a) Se han establecido los procedimientos de búsqueda, procesamiento, organización y archivo de la información para la preparación del itinerario. b) Se han analizado las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas del entorno sobre el que se va a diseñar el itinerario. c) Se ha revisado la normativa medioambiental aplicable a la planificación de itinerarios. e) Se han considerado los valores culturales y paisajísticos del entorno como elementos de interés de la actividad.	
Contenidos	
1. Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural: ⇒ Actividades por itinerarios en el medio natural. Tipos y características. ⇒ Búsqueda de información. Fuentes oficiales de datos cartográficos, legales y medioambientales. ⇒ Procedimientos y técnicas para el análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de información. ⇒ Selección de puntos de interés para los itinerarios en el medio natural. ⇒ Criterios para localizar zonas potencialmente peligrosas. Indicadores de posibilidad de desprendimientos, aludes y crecidas, entre otros. ⇒ Participantes en las actividades guiadas por el medio natural. Características. Valoración de los intereses y expectativas de los perfiles de participantes. Aspectos que se deben tener en cuenta en personas con discapacidad o necesidades especiales.	
RA2: Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	
Criterios de evaluación	
a. Se han interpretado los elementos y la simbología de un mapa topográfico. b. Se explica las características de los recorridos a partir de la representación cartográfica. c. Se han calculado desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de escalas. d. Se han detallado los códigos gráficos que indican los puntos o tramos del itinerario con mayor dificultad y peligrosidad. e. Se han calculado rumbos y azimut.	
Contenidos	
2. Selección de elementos relevantes para el diseño de itinerarios: ⇒ Factores que condicionan los itinerarios por el medio natural. ⇒ Interpretación de mapas topográficos. ⇒ Características de las zonas atendiendo a su representación topográfica. ⇒ Estudio de posibilidades de conexión con vías de comunicación principales. ⇒ Mapa y orientación: ⇒ Instrumentos básicos para la orientación. ⇒ Perfiles topográficos. Interpretación y diseño: “Cálculo de distancias y de pendientes”.	

8.3 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA

UF1: Las actividades guiadas en el medio natural					
RA1: Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas					
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación		
Tema 1- Fuentes de información para las actividades guiadas		1	RA	CA	Instrumentos
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Cartografía • Coordenadas • Curvas de nivel y perfiles 		1	a), b), c), e)	

	Actividades	Documentos/Fichero
UF1- Tema1	Presentación módulo	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES
	Prácticas	AULES
	Pruebas objetivas	Excel-seguimiento alumnos
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

UF1: Las actividades guiadas en el medio natural					
RA2: Selección de elementos relevantes para el diseño de itinerarios					
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación		
Tema 2- Instrumentos		2	RA	CA	Instrumentos
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Brújula • Curvímetro • GPS 		2	a), b), c), d), e)	

	Actividades	Documentos/Fichero
UF1- Tema2	Presentación tema	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES
	Prácticas	AULES
	Pruebas objetivas	Excel-seguimiento alumnos
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

8.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA

Los instrumentos de evaluación estarán formados por la entrega de las prácticas así como la realización de pruebas donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de competencias de la unidad formativa 1.

Calificación de los RA	Instrumentos de evaluación	%
RA1	P1-10	50%
RA2	P11-15	50%

Por tanto la Calificación de la UF1 será la siguiente:

$$C_{UF1} = (P1-P10) \cdot RA1 + (P11-P15) \cdot RA2$$

UF2: El diseño de itinerarios

22h

8.1 ESTRUCTURA DE LA UF

UF 2	El diseño de itinerarios	22 Horas
	Temas formativos	Horas
	Temas formativos	Resultados de Aprendizaje
	Tema 1:El diseño y desarrollo de itinerarios	8
	Tema 2: Actividades complementarias	4
	Tema 3: Uso de las TIC en el diseño	10
		RA1, RA2,RA3
		RA1, RA2,RA3
		RA1, RA2,RA3

8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

UF2: El diseño de itinerarios	22h
RA1: Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios	
Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> b) Se han analizado las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas del entorno sobre el que se va a diseñar el itinerario. d) Se han analizado los factores que condicionan la dificultad y peligrosidad de los recorridos. f) Se han descrito los perfiles de los grupos de participantes en actividades recreativas . 	
Contenidos	
Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Selección de puntos de interés para los itinerarios en el medio natural. ⇒ Participantes en las actividades guiadas por el medio natural. Características. Valoración de los intereses y expectativas de los perfiles de participantes. Aspectos que se deben tener en cuenta en personas con discapacidad o necesidades especiales. 	
RA2: Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	
Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> e) Se han calculado rumbos y azimut. f) Se han localizado posibles zonas de evacuación ante incidencias en recorridos de grupos. 	
Contenidos	
Selección de elementos relevantes para el diseño de itinerarios: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Interpretación de mapas topográficos. ⇒ Características de las zonas atendiendo a su representación topográfica. ⇒ Estudio de posibilidades de conexión con vías de comunicación principales. ⇒ Mapa y orientación: Perfiles topográficos. Interpretación y diseño: “Cálculo de distancias y de pendientes”. 	
RA3: Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado	
Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han determinado los puntos de inicio y de finalización del recorrido. b) Se han trazado la distancia, los desniveles y las dificultades del recorrido adaptados a los perfiles de las personas participantes. c) Se han establecido los tiempos de ruta, de descanso y de actividades complementarias. d) Se han planteado rutas alternativas en los puntos conflictivos de la ruta prevista. e) Se han previsto actividades recreativas en función de la intensidad del recorrido y de los perfiles de los y las participantes. 	

Contenidos

1. Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural
2. Selección de elementos relevantes para el diseño de itinerarios
3. Diseño de itinerarios por el medio natural:
 - ⇒ *Diseño del itinerario:*
 - ⇒ Inicio y final del recorrido. Conexión con vías de comunicación.
 - ⇒ Trayectoria del itinerario. Distancias, tiempos y desniveles.
 - ⇒ Puntos de dificultad. Puntos de evacuación. Puntos de interés paisajístico y medioambiental. Puntos de reagrupamiento, de descanso y de actividades complementarias.
 - ⇒ *Características de los participantes y desarrollo del itinerario:*
 - ⇒ Pasos difíciles. Rutas alternativas. Necesidades de avituallamiento. Dificultades asociadas a los tipos de discapacidad.
 - ⇒ *Actividades complementarias en los itinerarios*
 - ⇒ *Acciones y medios para ayuda o apoyo de agentes externos.*
 - ⇒ *Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios.*

8.3 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA

UF2: El diseño de itinerarios				
RA1: Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas				
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación	
Tema 1- El proceso de creación y ejecución de itinerarios		1	RA	CA Instrumentos
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Preparación • Desarrollo • Evaluación 		1	b), d) f) • Prácticas (AULES)

	Actividades	Documentos/Fichero
UF2- TemaX	Presentación tema	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES
	Prácticas	AULES
	Pruebas objetivas	Excel-seguimiento alumnos
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

UF2: Las actividades guiadas en el medio natural				
RA2: Selección de elementos relevantes para el diseño de itinerarios				
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación	
Tema 2- Actividades complementarias		2	RA	CA Instrumentos
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Factores condicionantes en el diseño de itinerarios • Dificultad • Factores geográficos 		2	a) h) Prácticas (AULES)

	Actividades	Documentos/Fichero
UF2- Tema2	Presentación tema	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES
	Prácticas	AULES
	Pruebas objetivas	Excel-seguimiento alumnos
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

UF2: Las actividades guiadas en el medio natural				
RA3: Diseño de itinerarios por el medio natural				
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación	
Tema 3 – Uso de las TIC en el diseño		3	RA	CA Instrumentos

Descripción	• APP: Strava, Wikiloc		3	a), b), c), d) e)	Prácticas (AULES)
--------------------	------------------------	--	---	-------------------	-------------------

	Actividades	Documentos/Fichero
UF2- Tema3	Presentación tema	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES
	Prácticas	AULES
	Pruebas objetivas	Excel-seguimiento alumnos
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

8.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA

Los instrumentos de evaluación estarán formados por la entrega de las prácticas así como la realización de pruebas donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de competencias de la unidad formativa 2.

Calificación de los RA	Instrumentos de evaluación	%
RA1	P16-20	20%
RA2	P21-25	20%
RA3	P26-30	60%

Por tanto la Calificación de la UF2 será la siguiente:

$$C_{UF2} = (P16-P20) \cdot RA1 + (P21-P25) \cdot RA2 + (P26 - P30) \cdot RA3$$

UF3: Aspectos prácticos	10h
--------------------------------	------------

8.1 ESTRUCTURA DE LA UF

UF 3	Aspectos prácticos	10 Horas	
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
	Tema 1: Normativa sobre espacios naturales	2	RA1, RA4
	Tema 2: Recursos materiales y humanos	3	RA1, RA4
	Tema 3: Información adaptada a participantes.	3	RA1, RA4
	Tema 4: Provisiones	2	RA1, RA4

8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

UF3: Aspectos prácticos	10h
RA1: Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios	
Criterios de evaluación	
f) Se han descrito los perfiles de los grupos de participantes en actividades recreativas.	
Contenidos	
Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Participantes en las actividades guiadas por el medio natural. Características. Valoración de los intereses y expectativas de los perfiles de participantes. Aspectos que se deben tener en cuenta en personas con discapacidad o necesidades especiales. 	
RA4: Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.	
Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han establecido los procedimientos de obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación para la zona de la actividad. b) Se ha detallado la logística de la actividad, teniendo en cuenta la participación de personas con discapacidad. c) Se han previsto los espacios y los medios necesarios para el recorrido y para las actividades recreativas. d) Se ha elaborado un libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil topográfico, los puntos referentes para la orientación y los significativos del itinerario. e) Se han calculado las provisiones para cubrir los requerimientos de hidratación. 	
Contenidos	
1. Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural 4. Recursos necesarios para las actividades guiadas en el medio natural: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Normativa sobre espacios naturales: <ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones para el transporte. Transporte para personas con discapacidad. ⇒ Obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación. Normativa vigente y organismo expedidor. ⇒ Recursos materiales y humanos en las actividades guiadas en el medio natural: Recursos para las actividades complementarias. Adaptaciones para la participación de personas con discapacidad y Materiales y medios para la protección del medio natural. 	

- ⇒ Información adaptada a participantes. Diseño del libro de ruta y selección de fichas y cuadenos de campo.
- ⇒ Provisiones para hidratación y alimentación del grupo. Tipo, cantidad y formas de transporte del agua y de los alimentos.

8.3 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA

UF3: Aspectos prácticos				
RA1: Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas				
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación	
Tema 1 y 2- Normativa sobre espacios naturales y Recursos Materiales y humanos		1	RA	CA Instrumentos
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • La protección del medio natural • Gestión del recorrido • Materiales informativos • Legislación medioambiental • Material adecuado • Legislación laboral 		1	f) Prácticas (AULES)

	Actividades	Documentos/Fichero
UF3- Tema1-2	Presentación tema	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES
	Prácticas	AULES
	Pruebas objetivas	Excel-seguimiento alumnos
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

UF3: Aspectos prácticos				
RA4: Recursos necesarios para las actividades guiadas en el medio natural				
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación	
Tema 3 y 4 – Información adaptada a participantes y Provisiones		4	RA	CA Instrumentos
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales informativos • Provisiones y avituallamiento • Itinerarios Inclusivos 		4	a), b), c), d), f), e) Prácticas (AULES)

	Actividades	Documentos/Fichero
UF3- Tema3-4	Presentación tema	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES
	Prácticas XXX	AULES
	Pruebas objetivas	Excel-seguimiento alumnos
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

8.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA

Los instrumentos de evaluación estarán formados por la entrega de las prácticas así como la realización de pruebas donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de competencias de la unidad formativa 3.

Calificación de los RA	Instrumentos de evaluación	%
RA1	P31-35	25%
RA4	P36-40	75%

Por tanto la Calificación de la UF3 será la siguiente:

$$C_{UF3} = (P31-P35) \cdot RA1 + (P36-P40) \cdot RA4$$

UF4: Protocolos de seguridad	7h
------------------------------	----

8.1 ESTRUCTURA

UF 4	Protocolos de seguridad	7 Horas	
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
	Tema 1: Protocolos de seguridad	4	RA5
	Tema 2: Protocolos de socorro/evacuación	3	RA5

8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

UF4: Protocolos de seguridad	7h
RA5: Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios	
Criterios de evaluación	
a) Se han determinado las medidas de seguridad en función del recorrido y del grupo. b) Se ha previsto el equipamiento de seguridad en función de las condiciones del recorrido. c) Se ha establecido el procedimiento de actuación ante condiciones adversas en el itinerario. d) Se ha explicado el procedimiento de coordinación con los servicios de emergencia de la zona. e) Se ha concretado la actuación que ha de seguir cada participante y el grupo en peligro. f) Se ha justificado el uso de los accidentes del terreno frente a fenómenos atmosféricos.	
Contenidos	
5. Medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo. ⇒ Equipamiento de seguridad individual y colectivo. Condiciones de seguridad en el recorrido. Actuación en situaciones de peligro. Acciones y técnicas para actuaciones en condiciones adversas. Valoración de la gravedad de la situación y de las personas o instancias a las que hay que informar: ⇒ Normas de comportamiento en cada tramo. Estudio de las contingencias en la actividad. ⇒ Protocolo de seguridad. Medidas para prevenir y resolver situaciones de peligro. ⇒ Protocolos de socorro/evacuación. Sistemas de aviso y comunicación con participantes. ⇒ Aparatos de comunicación	

8.3 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA

UF4: Protocolos de seguridad					
RA5: Medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo					
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación		
Tema 1 y 2- Protocolos de seguridad		5	RA	CA	Instrumentos
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> La prevención en el medio natural Normativas y recomendaciones El equipo Condiciones de seguridad en el recorrido La comunicación en el grupo Actuación en situaciones de peligro 		5	a), b), c), d), e), f),	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas (AULES)

	Actividades	Documentos/Fichero
UF5	Presentación módulo	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES

	Prácticas	AULES
	Pruebas objetivas	Excel-seguimiento alumnos
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

8.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA

Los instrumentos de evaluación estaran formados por la entrega de las prácticas así como la realización de pruebas donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de competencias de la unidad formativa 4.

Calificación de los RA	Instrumentos de evaluación	%
RA5	P41-45	100%

Por tanto la Calificación de la UF4 será la siguiente:

$$C_{UF4} = (P41-P45) \cdot RA5$$

UF5: Evaluación y mejora de las actividades guiadas	7h
--	-----------

8.1 ESTRUCTURA DE LA UF

UF 5	Evaluación y mejora de las actividades guiadas	7 Horas
	Temas formativos	Horas
		Resultados de Aprendizaje
	Tema 1: Técnicas e instrumentos de la evaluación	4
	Tema 2: Informes	3
		RA6
		RA6

8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

UF5: Evaluación y mejora de las actividades guiadas	7h
RA6: Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo	
Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han seleccionado formas de registro de datos sobre las reacciones del grupo, del técnico y de su progresión en el itinerario y en las actividades. b) Se han diseñado instrumentos para recoger las incidencias en cuanto al ajuste de la ruta respecto al itinerario previsto. c) Se ha valorado la necesidad de recoger datos sobre la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. d) Se han determinado los aspectos que pueden ser considerados incidencias que afectan a la seguridad de la actividad. e) Se ha confeccionado un modelo de informe basado en las fichas de valoración, en el programa y en las propuestas de mejora. f) Se ha valorado la aplicación de la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el diseño de itinerarios 	
Contenidos	
<p>6. Determinación del proceso de seguimiento del recorrido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad. Observación sistemática. Planillas de recogida de datos: “ Datos sobre las reacciones del grupo, datos relacionados con los tiempos programados, datos sobre el comportamiento de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad y datos acerca de las incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de la actividad. ⇒ Datos sobre la aplicación de la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales. ⇒ Técnicas de autoevaluación. ⇒ Informes. Fichas de valoración de la actividad. Medidas correctoras. Propuestas de mejora. 	

8.3 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA

UF5: Evaluación y mejora de las actividades guiadas					
RA6: Determinación del proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesario					
Actividades de enseñanza-aprendizaje		Contenido	Evaluación		
Tema 1 y 2- Técnicas e instrumentos de la evaluación e Informes		6	RA	CA	Instrumentos
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de evaluación • El seguimiento de la actividad • La autoevaluación • La valoración de la actividad 		6	a), b), c), d), e), f),	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas (AULES)

	Actividades	Documentos/Fichero
UF5- Tema1-2	Presentación tema	Programación didáctica
	Contenidos y recursos	AULES
	Prácticas	AULES
	Pruebas objetivas	Excel-seguimiento alumnos
	Graella	Excel-seguimiento alumnos

8.4 EVALUACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA

Los instrumentos de evaluación estarán formados por la entrega de las prácticas así como la realización de pruebas donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de competencias de la unidad formativa 5.

Calificación de los RA	Instrumentos de evaluación	%
RA5	P46-50	100%

Por tanto la Calificación de la UF5 será la siguiente:

$$C_{UF5} = (P46-P50) \cdot RA6$$